



Consultas Ciudadanas

Formulación de política de vivienda
y hábitat para poblaciones empobrecidas

DIRECCIÓN TÉCNICA

Unidad de Políticas Públicas e Innovación

SISTEMATIZACIÓN DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Fecha: agosto de 2017

**SISTEMATIZACIÓN DE LAS
CONSULTAS CIUDADANAS
EN EL TERRITORIO NACIONAL**

Producido por:

Vicepresidencia de la República Dominicana

Margarita Cedeño

Vicepresidenta de la República Dominicana

Altagracia Suriel

Directora general Progresando con Solidaridad

Annette Aboy

Dirección de Comunicación Operativa

EDICIÓN

Cuidado de edición: Milena Herazo

Corrección de estilo: Alexis Peña

Diseño y diagramación: Merian M. Pérez

Fotografías: Fuente externa

Cuidado de Impresión: Víctor Antonio Chelín

Imprenta:

ISBN:00-000-0.00

Santo Domingo, República Dominicana

Contenido

1. PRESENTACIÓN -----	5
2. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT EN EL PAÍS -----	11
2.1. Vivienda y salida sostenida de la pobreza -----	13
2.2. Características de las viviendas en los hogares pobres de la República Dominicana -----	16
3. SISTEMATIZACIÓN DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS A ESCALA NACIONAL: problemas y propuestas de solución -----	21
3.1. Eje 1: Seguridad Jurídica de la Tenencia de la Vivienda -----	21
3.2. Eje 2: Servicios Básicos -----	26
3.3. Eje 3: Ordenamiento Territorial y Equipamiento Urbano -----	28
3.4. Eje 4: Mejoramiento y Construcción de Viviendas -----	29
3.5. Eje 5: Tejido social e inclusión económica -----	31
4. BUENAS PRÁCTICAS PARA UNA POLÍTICA DE VIVIENDA Y HÁBITAT HACIA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA -----	35
4.1. Buenas prácticas relacionadas con el financiamiento de la construcción o el mejoramiento de viviendas -----	38
4.2. Buenas prácticas relacionadas con la construcción de viviendas a familias en situación de emergencia -----	39
4.3. Buenas prácticas relacionadas con la construcción de viviendas a familias que no se encuentran en situación de emergencia o intervenciones de mejoramiento integral de barrios -----	41
4.4. Buenas prácticas relacionadas con las iniciativas comunitarias para la reparación de viviendas -----	45

5. CONCLUSIONES	47
6. ANEXOS	51
6.1. Lugar, fecha, provincias y cantidad de personas participantes por encuentro	53
6.2. Lista de instituciones participantes en las consultas ciudadanas a escala nacional	54



1

PRESENTACIÓN

Presentación

El presente documento recoge la sistematización de los hallazgos más relevantes que resultaron de las siete consultas ciudadanas llevadas a cabo entre mayo y junio de 2017 a alrededor de 300 personas, en el marco de la formulación de una política de vivienda y hábitat para poblaciones empobrecidas, de manera participativa y concertada, y en coordinación con el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) para el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS).¹

La Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, en su artículo 25, párrafo primero, dispone: «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios». Por su parte, la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 59, establece: «Toda persona tiene derecho a una vivienda digna con servicios básicos esenciales. El Estado debe fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promover planes de viviendas y asentamientos humanos de interés social».

Según informaciones recogidas en el «Foro Internacional sobre Políticas Públicas y Producción Social del Hábitat», celebrado en julio de 2016, la acción de los sucesivos gobiernos ha estado centrada en el desarrollo de proyectos de viviendas nuevas, en programas de reasentamientos de zonas de alto riesgo, en el mejoramiento de viviendas con el cambio del piso de tierra por piso de cemento y, concretamente, en el otorgamiento de viviendas en respuesta a situaciones de emergencia. Otras acciones de política relevantes en el último cuatrienio han sido la puesta en funcionamiento de la Ley 189-11 para el Desarrollo de Mercado Hipotecario y Fideicomiso, el Plan de Titulación de Tierras a través de la Comisión

¹ El Decreto N.º 1251-04 del 22 de septiembre del año 2004, amplía los miembros del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y establece el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil.

Permanente de Titulación de Terrenos del Estado y de la oferta de 62 000 viviendas nuevas proyectadas para el 2020, y que serán construidas por el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) (15 000 viviendas anuales).

Sin embargo, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) estima que alrededor de 1 417 492 viviendas tienen algún tipo de déficit cualitativo y 567 777 tienen déficit cuantitativo. Sumados ambos tipos de déficit, se estima que el 75 % del total de viviendas ocupadas en el país presenta algún tipo de déficit habitacional, dentro del cual el 71.4 % corresponde al déficit cualitativo y el 28.6 % al déficit cuantitativo.

Por tanto, para hacer efectivo el derecho humano a una vivienda digna con servicios básicos esenciales, tal y como está consagrado en la Constitución dominicana, es necesario reconocer exhaustivamente las diversas situaciones habitacionales que requieren de intervención por parte de la política pública y promover la atención especial a los grupos de población más encarecidos y con menos oportunidades de acceso. En este sentido, lo que sugieren los datos estimados por la ONE es que la política habitacional se centre en mayor medida en la reducción del déficit cualitativo, relacionado con las deficiencias estructurales y el acceso a servicios básicos, porque es la población en condiciones de pobreza la que en su mayoría vive en viviendas carenciadas e insalubres y, por tanto, la intervención pública debe tenerlos como prioridad.

Visto este escenario, y como un paso en la dirección de construir una propuesta de política pública en materia de vivienda para la reducción de la pobreza, fueron llevadas a cabo siete consultas ciudadanas a escala nacional, con el objetivo de promover la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad (Artículo 15, END 2030).

Para la instrumentalización de este objetivo, establecido en la Ley 1-12 que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), y con la finalidad de levantar información que contribuyera a la formulación de una propuesta de política pública enmarcada en la estrategia de salida de pobreza del programa Progresando con Solidaridad desde la perspectiva de la producción social de hábitat, se organizaron siete encuentros con las organizaciones sociales que están relacionadas con la temática territorial, a saber: juntas de vecinos, asociaciones, clubes,

organizaciones no gubernamentales, iglesias, empresas, entidades del sector público, entre otras.

La metodología llevada a cabo procuró la generación de debates y reflexiones en torno a la garantía del derecho a la vivienda por parte del Estado y, específicamente, la identificación de los problemas asociados a las viviendas, sus causas y consecuencias en sus realidades, así como también sus propuestas de solución.

Para ello, los encuentros fueron desarrollados de la siguiente manera²: en una primera parte se presentó, de manera conceptual, el enfoque de producción social del hábitat y la vivienda como propuesta de intervención para acelerar la reducción del déficit habitacional cualitativo con un enfoque de derechos. Seguido, en la segunda parte se presentó un perfil de la situación de las viviendas en las provincias representadas en cada encuentro, con la finalidad de homogeneizar conceptos y delimitar la temática de estudio frente a las expectativas que pudieran tener los y las participantes. El perfil provincial fue construido con base en el Mapa de Pobreza 2014, tomando como referencia los niveles de pobreza y su relación con las condiciones habitacionales, el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Por último, se organizaron cinco grupos de trabajo con el objetivo de priorizar mediante consenso las principales problemáticas que deben ser atendidas por la política pública resultante y las posibles soluciones. Para tal fin, los y las participantes identificaron y analizaron los problemas, sus causas y consecuencias mediante cinco ejes propuestos por el equipo técnico: (a) Seguridad Jurídica de la Tenencia de la Vivienda; (b) Servicios Básicos; (c) Ordenamiento de Territorial y Equipamiento Urbano; (d) Construcción y Mejoramiento de Viviendas y; (e) Inclusión Económica y Tejido Social.

² Ver en los anexos 2 y 3 la distribución de los encuentros en función de lugar, fecha y cantidad de personas participantes, así como el listado de las personas participantes por institución.



A large, light blue outline of a house with a gabled roof. Inside the house, two hands are shaking. The background is a dark blue gradient. At the bottom, there are stylized green hills in shades of light and dark green.

2

**DIAGNÓSTICO
TERRITORIAL
DE LA SITUACIÓN
DE LA VIVIENDA Y EL
HÁBITAT EN EL PAÍS**

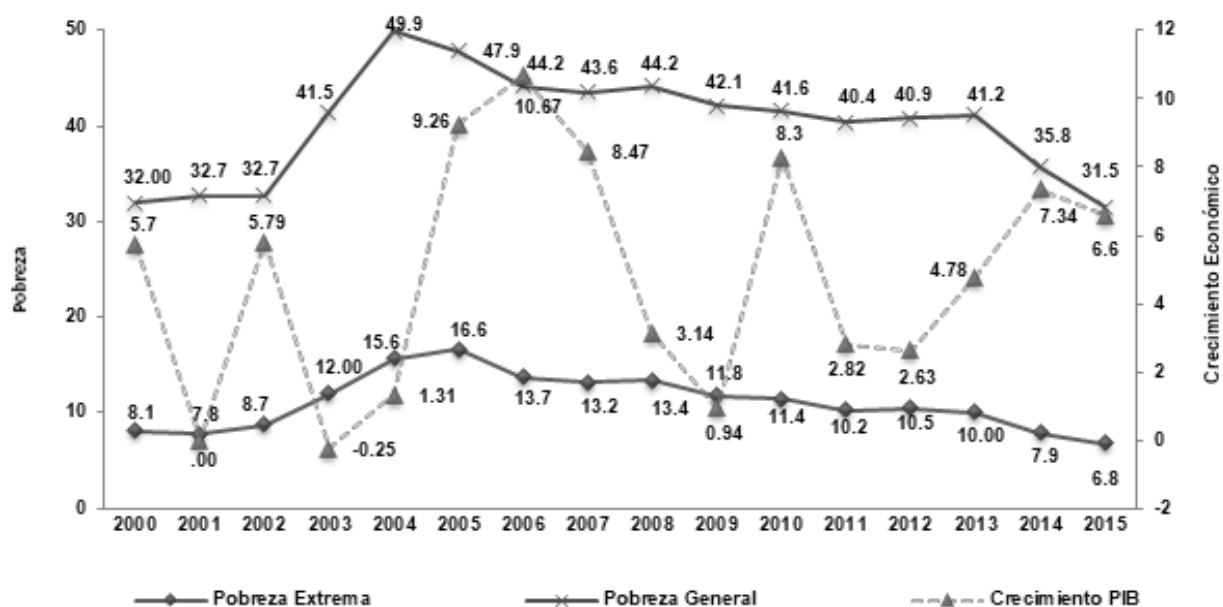
Diagnóstico territorial de la situación de la vivienda y el hábitat en el país

2.1 Vivienda y salida sostenida de la pobreza

Durante los últimos 25 años, la República Dominicana se ha establecido como una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina y el Caribe, de acuerdo a los datos y estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El país ha tenido una tasa de crecimiento medio del Producto Interno Bruto de 5 %, entre 1990 y 2015. La región de América Latina y el Caribe ha crecido 2.9 %, en promedio, en ese mismo período.

Sin embargo, según apunta Antonio Morillo Pérez (2015), la tasa de pobreza monetaria en la República Dominicana se reduce lentamente en los períodos de alto crecimiento económico, y cuando hay brotes de crisis la pobreza tiende a subir rápidamente, con lo cual se pierden en muy poco tiempo las ganancias obtenidas en años de crecimiento económico sostenido. Por ejemplo, como consecuencia de la crisis bancaria de 2003, la tasa de pobreza subió 15 puntos (véase gráfico 1), cayendo en la pobreza cerca de 1.5 millones de habitantes. Esa crisis desmontó en dos años (2002-2004) las disminuciones de la pobreza atribuidas al crecimiento de la década de los 90; la sensibilidad de la pobreza ante crisis económicas coyunturales, en consecuencia, ha sido asociada a la falta de una adecuada protección social para los sectores pobres y vulnerables.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y CRECIMIENTO DEL PIB, 2000-2015



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

El último Informe sobre Desarrollo Humano 2016 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), introduce como elemento novedoso en el análisis de la pobreza, que los gobiernos de la región ejecutan políticas orientadas a no perder los logros alcanzados. Este informe muestra que la extensión de la protección social a lo largo del ciclo de vida; la expansión de los sistemas de cuidados para niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad; **el acceso más amplio a activos físicos y financieros**; y las mejoras continuas de la calidad laboral —en el caso especial de jóvenes y mujeres— son vitales para proteger los logros alcanzados.

En el caso específico del acceso a activos físicos y financiero se considera la variable de **propiedad de la vivienda** como una aproximación a la medida del acceso a activos físicos. Contar con una vivienda promueve la salida de la pobreza por ingresos, más aún, evita la caída en dicha situación en caso de producirse impactos adversos. En el ámbito de la protección social dominicana, mejorar no solo el acceso, sino también la calidad de la vivienda y los servicios básicos de los que dispone, tendría un efecto inmediato en la mejoría del Índice de Calidad de Vida (ICV), pues es una medida de pobreza estructural cuyos factores de ponderación dan un peso significativo a las características estructurales y al acceso a servicios básicos de la misma.

Según estimaciones de la ONE, el siguiente esquema muestra una caracterización de los requerimientos habitacionales de las viviendas en el país. Como se planteó en la

introducción, las cifras constatan la pertinencia de políticas para disminuir el déficit habitacional cualitativo, mejorando así los niveles de pobreza multidimensional, y, por ende, la calidad de vida de la población más empobrecida; dotándola de activos físicos duraderos que garantizan derechos y protegen de shocks adversos (sociales, económicos y medioambientales).

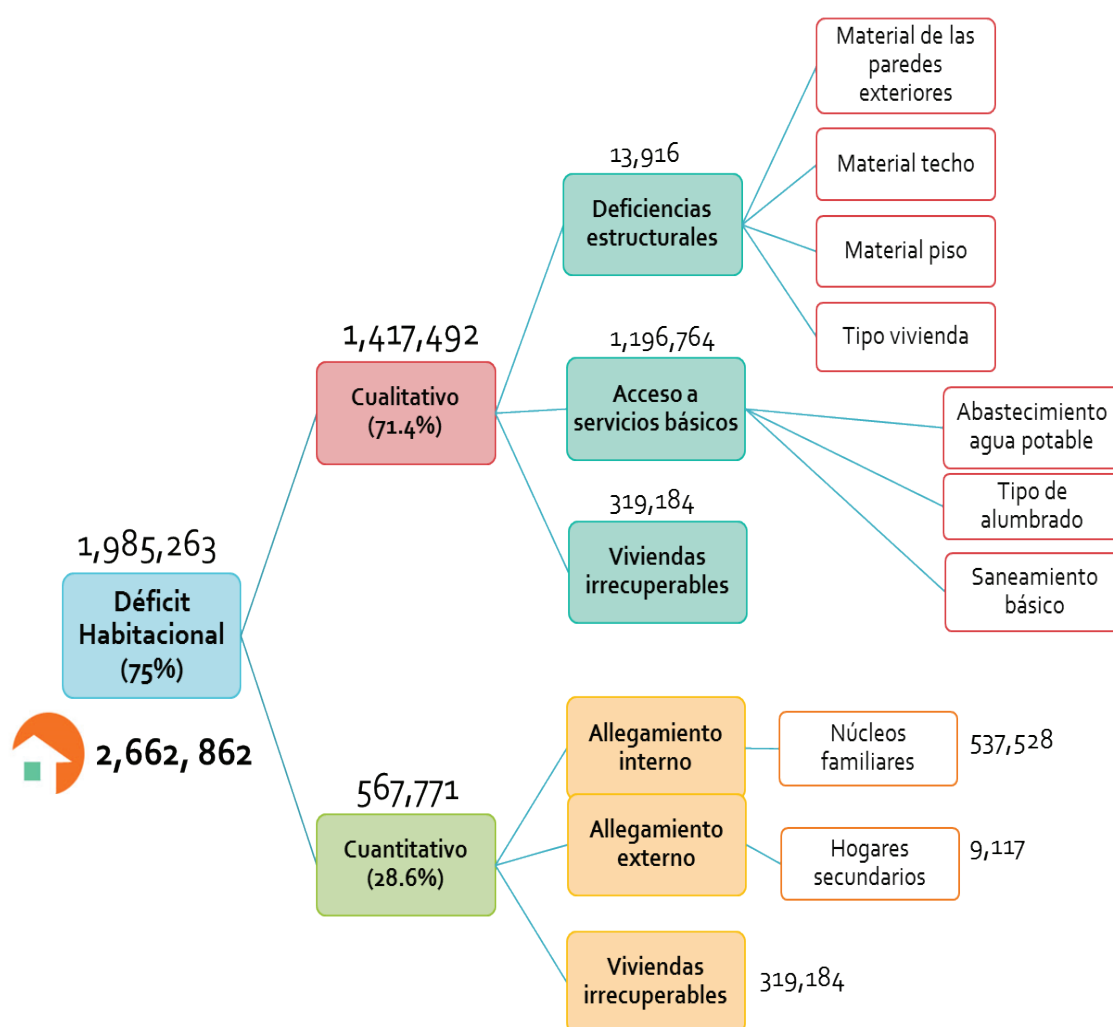


Ilustración 1:
Dimensiones y estimación del Déficit Habitacional en la República Dominicana

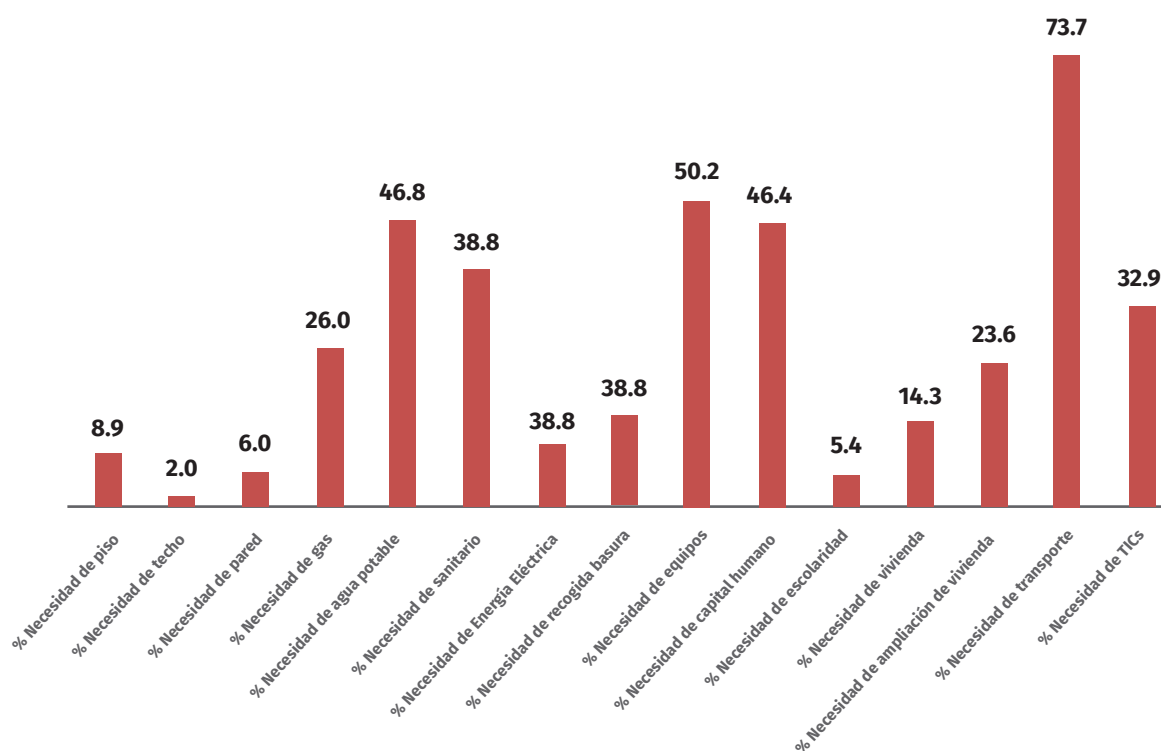
Fuente: construcción con base en estimaciones de la ONE, con el CNPV 2010

2.2 Características de las viviendas en los hogares pobres de la República Dominicana

El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ha constituido un importante aporte para la identificación de carencias críticas de la población y para la caracterización de la pobreza en la República Dominicana. Las dimensiones que se abordan para determinar las necesidades básicas insatisfechas de los hogares son: la vivienda, servicios públicos básicos, espacio doméstico, los niveles de escolaridad y dependencia económica. A escala nacional, el porcentaje de hogares pobres medido por NBI representa el 76.3 %. Es decir, que siete de cada 10 personas en condición de pobreza tienen necesidades básicas insatisfechas.

16

PORCENTAJE DE INSATISFACCIÓN EN 15 NECESIDADES BÁSICAS EN HOGARES POBRES EN 2010



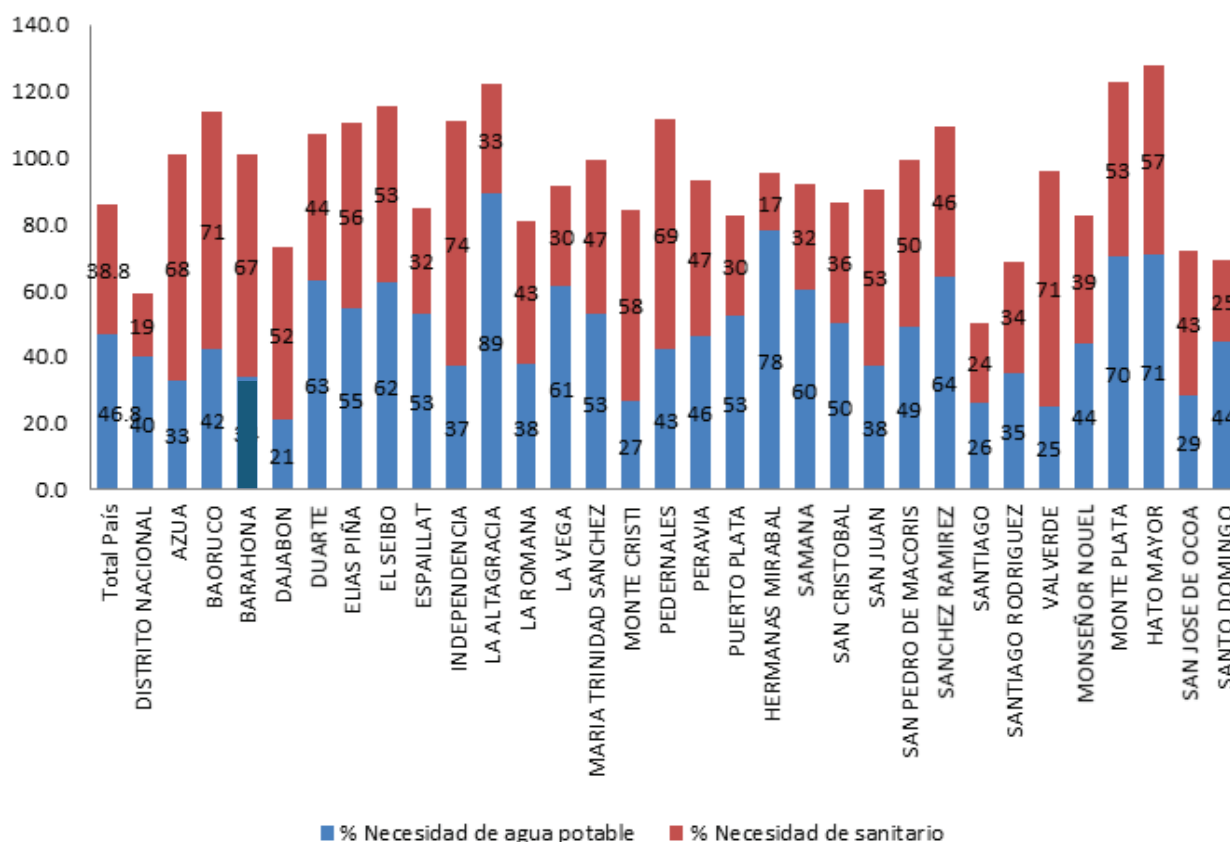
Fuente: elaboración propia con base en el Mapa de Pobreza de la República Dominicana 2014, MEPyD.

El gráfico objeto de análisis, muestra el porcentaje de insatisfacción en 15 necesidades básicas en los hogares pobres. Con relación a la vivienda, el piso es la primera necesidad que se presenta en el gráfico (8.9 %), lo cual es una alusión al piso de tierra, indicador de extrema pobreza. La necesidad de techo y pared parece intrascendente por la baja magnitud relativa (2 % y 6 %); sin embargo, si se representaran a través de cifras absolutas podrían representar decenas de miles que formarían parte del déficit cualitativo de vivienda en el país. La ampliación de la vivienda (23.6 %), otra necesidad vinculada a la vivienda, es acuciante con respecto al aumento de la cantidad de dormitorios debido a que el número de dormitorios en la vivienda es uno de los indicadores más frecuentes de hacinamiento, y, por consiguiente, de pobreza.

Las mayores carencias de los hogares pobres, en término de magnitudes, están asociadas a la necesidad de equipos (50.2 %), transporte (73.7 %) y las tecnologías de la información y la comunicación (32.9 %). Los equipos básicos están representados por estufa, nevera, lavadora y televisor. Además de los equipos básicos, se incluyen otros considerados modernos, tales como: automóvil, la computadora y el aire acondicionado. La disponibilidad de artículos del hogar es uno de los factores que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población.

Por último, agua potable y servicio sanitario tienen alta incidencia en la calidad de vida de los miembros del hogar. El acceso a estos servicios fue proclamado, en 2010, por las Naciones Unidas como un derecho humano esencial para garantizar el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos. No obstante, el 46.8 % de las viviendas distribuidas en las diferentes provincias del país no satisfacen adecuadamente esta necesidad esencial; otro porcentaje próximo de vivienda (38.8 %) tiene necesidad de sanitario. En el país, la falta de acceso a agua potable y saneamiento puede estar asociada a problemas de infraestructura, eficiencia y gestión del servicio, así como a la desigualdad en el suministro. A estos indicadores territoriales nos referiremos en el gráfico siguiente.

% DE NECESIDAD DE AGUA POTABLE Y SERVICIO SANITARIO EN LAS PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Fuente: elaboración propia con base en el Mapa de Pobreza de la República Dominicana 2014, MEPyD.

La Constitución Política de la República Dominicana vigente, en su artículo 15 establece que el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. En el mismo artículo dispone que «el consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso» y a su vez, indica que el «Estado promoverá la implementación de políticas efectivas para la protección de los recursos hídricos de la Nación».

Existe consenso en el criterio de que la falta de acceso o el acceso inadecuado al agua potable, constituye una dimensión esencial de la pobreza de la población. La necesidad de agua potable y de servicio sanitario en la República Dominicana, son probablemente las dos dimensiones que más contribuyen al alto índice de pobreza medida a través del método de NBI, debido a que el 46.8 % y 38.8 % de los hogares tienen necesidad de agua potable y de servicio sanitario, respectivamente. En el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, la necesidad de agua potable

alcanza al 40.1 % y 44.4 % de los hogares. En cuanto al servicio sanitario, la magnitud de esa necesidad es más baja, sin embargo, afecta al 18.8 % y 24.9 %.

Cuando se analiza la necesidad de agua potable y de servicio sanitario por región, la Región Este tiene la mayor carencia al respecto, y dentro de ella, la provincia La Altagracia es la que tiene la mayor necesidad de agua, debido a que el 89 % de los hogares carecen del servicio. Mientras que el 70 % de los hogares de Hato Mayor, el 62.5 % de El Seibo, 49 % de San Pedro de Macorís y 38% de La Romana, están privados de este esencial servicio. La necesidad de servicio sanitario en esa región no es menos grave que la carencia de agua, en razón de que cuatro provincias de esta tienen carencia de servicio sanitario por encima del promedio nacional de ese indicador.

Seguida de la Región Este, el Nordeste en el Cibao, es la segunda región del país con acentuada necesidad de agua potable. Evidencia de esto es que en la provincia Hermanas Mirabal 78,1 % de los hogares tienen necesidad de agua potable; en el resto de las provincias de esa región, la carencia de agua en los hogares está por encima del promedio nacional, dado que en la provincia Duarte (63 %), en Sánchez Ramírez (64 %), Samaná (60.1 %) y en María Trinidad Sánchez (53 %) de los hogares tienen necesidad de este servicio. Con relación a la necesidad de servicio sanitario en los hogares, de la Región Nordeste muestra también carencia, en tres de sus provincias: Duarte (44.4 %), María Trinidad Sánchez (47 %) y Sánchez Ramírez (46 %), que tienen necesidad de este servicio por encima del promedio nacional.

En las provincias del Cibao Central: Espaillat (53,0 %), Puerto Plata (53 %) y La Vega (61,4 %), la necesidad de agua potable, como se observa, está por encima del promedio nacional. En Santiago la necesidad de agua potable es relativamente baja, pues es un poco más de la mitad del promedio nacional. No obstante, el 26.4 % de los hogares de esa provincia tienen carencia de ese vital servicio. La carencia de servicio sanitario en esa región oscila entre 32 % y 30 % de los hogares, consideradas las provincias individualmente.

En la subregión Enriquillo, en el suroeste de la República, si bien la necesidad de agua potable en los hogares tiene magnitudes importantes, también se percibe que es donde el servicio sanitario muestra la carencia más acentuada a lo de esa demarcación geográfica. En cuanto a Independencia (74 %), Bahoruco (71.4%), Pedernales (69 %) y Barahona (67 %) de sus hogares tienen necesidad de servicio sanitario. Situación similar acarrea la Subregión El Valle, en la aguda necesidad de servicio sanitario en los hogares; mientras que en Azua la necesidad de agua alcanza al 32.7 % de los hogares, la necesidad de servicio sanitario en esa misma provincia comprende al 68.2 % de los hogares. En la provincia Elías Piña es donde la necesidad de agua potable tiene mayor acentuación, pues el 54.7 % de los hogares tienen necesidad de esta y el 55.7 % de servicio sanitario. En San Juan 37.5 % y 52.6 % de los hogares tienen necesidad de agua y servicio sanitario.

En el Cibao Occidental, la necesidad de servicio sanitario es más perentorio por su magnitud, que la carencia del servicio de agua. Santiago Rodríguez es la única provincia de esa zona cuya necesidad de servicio sanitario en los hogares está por debajo del promedio nacional con 34 %. Sin embargo, es la única provincia de esa demarcación geográfica que evidencia la mayor carencia de agua en los hogares, 35.2 %.

Finalmente, en Valdesia la crisis del servicio de agua es aguda, por lo menos en San Cristóbal y Peravia. En esas jurisdicciones el 50.3 % y 46.3 % de los hogares, respectivamente, tienen necesidad de agua potable. La necesidad de servicio sanitario no es menos importante dado que entre el 36.2 % y 47 % de los hogares de las provincias tiene necesidad en este indicador.

20



Ilustración 2:

Foto tomada en Martín García, Guayubín, Provincia Montecristi

A large, light blue graphic of two hands shaking inside a house outline is centered in the background. The number '3' is prominently displayed in white above the text.

3

**SISTEMATIZACIÓN
DE LAS CONSULTAS
CIUDADANAS A
ESCALA NACIONAL:
problemas y propuestas
de solución**

Sistematización de las consultas ciudadanas a escala nacional: problemas y propuestas de solución

3.1 Eje 1: Seguridad Jurídica de la Tenencia de la Vivienda

En el eje 1 sobre Seguridad Jurídica de la Tenencia, el problema constante a través de todas las regiones consultadas fue la inseguridad jurídica de la tenencia, significando la dificultad en la obtención de títulos para la regularización de terrenos, derivada de la falta de información, los costos asociados y de las deficiencias de las instituciones encargadas (incluyendo los gobiernos locales). Otros temas relacionados con las causas de la inseguridad, es la permisividad de formar asentamientos informales en terrenos privados, que ponen en riesgo tanto la integridad física como de los bienes materiales de los poseedores.

EJE 1- PROBLEMA IDENTIFICADO: INSEGURIDAD JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA

Causas identificadas	Consecuencias identificadas	Propuestas de solución
Falta de notarios públicos y de oficinas de catastro. Falta de competencia de los gobiernos locales.	Conflictos jurídicos	Fortalecimiento de los mecanismos para la regularización y obtención de títulos (precios y agilización procedimientos)
Falta de información sobre los procesos y de recursos económicos para realizarlos	Violencia entre familiares Violación de los Derechos Humanos	Asistencia técnica del Estado para la titulación y los desalojos Campaña educativa para concienciar a la población en asuntos de propiedad del suelo y las garantías que el Estado le brinda para la protección de tal derecho
Corrupción administrativa Falta de régimen de consecuencias	Ventas ilegales de terrenos Desalojos Grandes terrenos en pocas familias (lucha de clases)	Llevar a cabo un diagnóstico del estatus jurídico de los terrenos
Falta de planificación del crecimiento y del ordenamiento territorial Falta de voluntad por parte del Estado	Migración, ocupación de terrenos en zonas de riesgo Cordones de miseria y barrios informales Hacinamiento	Recuperación por parte del Estado de terrenos periféricos, de manera que pueda favorecer el reordenamiento y la planificación territorial del desarrollo

Por su parte, las propuestas de solución relativas a la seguridad jurídica de la tenencia están orientadas en distinta vertientes, dentro de las cuales cobra relevancia por la recurrencia en su señalamiento la necesidad de que se lleven a cabo campañas educativas que propendan a crear conciencia en la población en torno a la propiedad del suelo; muy relacionada con la anterior propuesta está el empoderamiento y la participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones concerniente al programa de titulación, y afín a esos aspectos, consideran necesario fortalecer los mecanismos de organización social para exigir derechos.

Con relación a la intervención del Estado en este proceso, los ciudadanos proponen que éste realice diagnósticos sobre el estatus jurídico de los terrenos, así como recuperar los terrenos periféricos con la finalidad de contribuir al ordenamiento territorial. La intervención estatal, además, debe estar orientada a facilitar mecanismos de regulación a los demandantes de titulación, dado que el Estado debe ser el garante de la tenencia en el país.

**Ilustración 3:**

Proyecto Construye Vidas de Cáritas Arquidiocesana de Santiago

En cuanto a los aspectos jurídicos y a la asistencia relacionada con la tenencia, se propone aumentar la cantidad de notarios por municipio para facilitar la supervisión jurídica y la asistencia técnica del Estado relativa a la titulación y los desalojos. Asimismo, se enfatiza en la aplicación de las normas establecidas por los mecanismos institucionales y con ello erradicar el clientelismo. Todos los aspectos considerados más arriba deben derivar en la elaboración de una política pública orientada a la tenencia de la propiedad del suelo.

3.2 Eje 2: Servicios Básicos

Al momento de priorizar la problemática asociada a los servicios básicos, en todas las consultas ciudadanas se llegó al consenso de que la deficiente provisión y calidad del servicio de agua potable era el más acuciante, realidad que también salió expresada en el diagnóstico territorial como necesidad básica insatisfecha importante y en la cuantía de las variables de abastecimiento de agua potable y saneamiento que componen el déficit habitacional cualitativo.

Como causas de este problema, las organizaciones sociales una vez más insistieron en la no exigibilidad de los derechos por parte de la ciudadanía, que se veía posibilitada en cierta medida a través del acceso y conocimiento de la información pública. La debilidad de la gestión pública y la no coordinación en los distintos niveles de gobierno, la inadecuada infraestructura y el uso indebido del recurso por parte de la población fueron otras de las causas identificadas, que aunadas provocan la proliferación de enfermedades, movimientos migratorios internos y externos en busca de mejores condiciones sanitarias, contaminación del medioambiente y aumento del gasto de bolsillo por la compra de agua para el consumo humano. Todo ello se traduce en un empeoramiento de la calidad de vida del hogar, en el aumento de la pobreza y la desigualdad social y en el aumento de los conflictos comunitarios por las dinámicas de sobrevivencia que se desarrollan ante la escasez del líquido.

26

EJE 2- PROBLEMA IDENTIFICADO: DEFICIENTE PROVISIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE		
Causas identificadas	Consecuencias identificadas	Propuestas de solución
Educación para exigir derechos Acceso a la información pública	Desintegración social y conformismo	Talleres para concienciar en el manejo del agua potable
Deficiente gestión del servicio de agua potable dado por la debilidad de los gobiernos locales y por la baja coordinación del gobierno	Afecta la calidad de vida en el hogar Aumento de la pobreza y desigualdad social Migración externa e interna Incrementa los gastos en el hogar	Fortalecer y reactivar los Consejos Municipales de Desarrollo, para la coordinación institucional Planificar la gestión del servicio de acuerdo a la expansión territorial Delimitar roles institucionales (INDHRI e INAPA)
Infraestructura inadecuada e insuficiente para la provisión del servicio (acueductos)	Bajo acceso a agua potable para el consumo humano Enfermedades Servicios sanitarios inadecuados	Incrementar la inversión para la expansión de la red de abastecimiento y distribución del servicio de agua potable. Construir plantas de tratamiento en las comunidades
Uso indebido del recurso por parte de la población	Crea conflictos comunitarios Contaminación del medioambiente	Desarrollar medidas que aumenten la eficiencia en el cobro

Para superar deficiencias en agua y saneamiento, se propone un conjunto de acciones que abarque planificación, recursos económicos, institucionales, de gestión, educación ciudadana, eficiencia en el cobro y participación de la población en la gestión pública a nivel local.

Con relación a la planificación, se recomienda gestionar la provisión del servicio de agua de acuerdo a la expansión territorial del proceso de urbanización. En esa misma línea de razonamiento, se supone que los organismos competentes deben prever el crecimiento de la población y el proceso de urbanización en la construcción de infraestructura. Por otra parte, se plantea que una condición necesaria para mejorar e incrementar el servicio de agua, es el aumento de la inversión para expandir la red de abastecimiento y distribución del servicio, a esto se asocia aumentar la calidad de la inversión municipal y la eficiencia en el cobro del servicio.

La carencia de agua es asociada, en muchos casos, al mal uso del recurso por parte de la población, con lo cual se propone concienciar en el manejo y uso del agua a través de la impartición de talleres en las comunidades, así como también para gestionar problemas que se originen. La delimitación de los roles institucionales es otro factor que podría contribuir a mejorar el servicio de agua. Esa delimitación es en relación al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) en la línea noroeste, porque productores de banano toman el agua del acueducto que corresponde al consumo humano. Se propone, también, fortalecer y reactivar los Consejos Municipales de Desarrollo para la coordinación institucional. Adicionalmente, para garantizar la calidad del agua se propone acondicionar los acueductos, colocar plantas de tratamiento en las comunidades y sanear los ríos. Por último, en el caso del saneamiento la solución se orientó a la recogida de basura, la colocación de zafacones y la eliminación de vertederos improvisados. Concomitantemente, se debe adecuar y aplicar la política de agua.

27

**Ilustración 4:**

“Procesadora de Agua Comunitaria en la comunidad de Valiente, municipio de Boca Chica. Iniciativa autogestionada por la comunidad para la provisión de agua potable a precios bajos”.

3.3 Eje 3: Ordenamiento Territorial y Equipamiento Urbano

El problema común identificado en todas las consultas ciudadanas hace referencia a la proliferación de asentamientos humanos no planificados, deliberados y sin control, debido a las limitadas normativas e instrumentos existentes para el ordenamiento territorial, lo cual permitiría una planificación ordenada y una gestión participativa del territorio. Por otra parte, los actores sociales también atribuyen esta situación a los bajos niveles de institucionalidad que existen en el Estado y a la deficiente coordinación entre los niveles de gobierno (central y local) en vinculación con la sociedad civil organizada. Por último, la baja inversión en infraestructuras comunitarias, concomitantemente con la concentración de la inversión a nivel geográfico, es otro factor causante de la precariedad de los asentamientos humanos. Todos estos factores limitan el acceso a servicios básicos de calidad (agua, energía eléctrica, recogida de desechos y saneamiento), inducen las construcciones en zonas vulnerables y de forma deliberada, aumenta la densidad poblacional en zonas urbanas con un efecto negativo inmediato en el medioambiente.

28

EJE 3- PROBLEMA IDENTIFICADO: ASENTAMIENTOS HUMANOS NO PLANIFICADOS Y VULNERABLES POR LA AUSENCIA DE NORMATIVAS E INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Causas identificadas	Consecuencias identificadas	Propuestas de solución
Baja institucionalidad en el Estado y deficiente coordinación en los niveles de gobierno: central y local	Los terrenos del Estado en manos de terceros	Participación activa en el ordenamiento territorial de parte de las alcaldías
Ausencia de un marco legal que establezca las funciones de regulación y supervisión para la planificación integral del territorio	Asentamientos humanos no planificados y construidos en zonas de vulnerabilidad, lo que detona en: problemas de acceso a centros de abastecimiento y a los servicios básicos, hacinamientos, derrumbes, falta de canalización de arroyos, ríos y cañadas, vicios de construcción y dificultad de acceso a las personas con discapacidad Falta de conocimiento de los municipios sobre dónde construir	Se propone el impulso de una Ley de Ordenamiento Territorial y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial Elaboración de proyecto habitacional para la población vulnerable y zona de riesgo
Poca inversión en infraestructuras comunitarias y concentración geográfica de la inversión estatal	Alta densidad urbana: Delincuencia, contaminación medioambiental	Construcción de encache en hormigón para controlar la humedad

Dentro de las propuestas en este eje cobra relevancia en términos normativos el impulso de una Ley de Ordenamiento Territorial y a nivel instrumental la puesta en marcha del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, lo cual precisaría una apropiación de la ciudadanía para evitar el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos y propiciar la gestión participativa del territorio. Sobre equipamiento urbano no hay propuestas concretas, aunque sí se indica la necesidad de mejorar la inversión en infraestructura comunitaria con equidad territorial, así como la construcción de encaches para las vulnerabilidades y el impulso de proyectos de viviendas para población vulnerable.

3.4 Eje 4: Mejoramiento y Construcción de Viviendas

29

De acuerdo a las informaciones obtenidas de las organizaciones consultadas, la importancia de este eje reviste en el tema de los recursos económicos para poder construir o mejorar las viviendas en los asentamientos más carenciados, lo cual resulta lógico si vemos que la precariedad de los materiales de construcción de una vivienda tiene una alta relación con el nivel socioeconómico de los individuos que la habitan. Entre las principales causas, los y las participantes debatieron sobre el poco reconocimiento de la vivienda como un derecho social, lo cual ha colocado en el acceso a la vivienda en función del poder adquisitivo de la población. Adicionalmente, el bajo acceso a fuentes de financiamiento, ya sea a través del mercado (estrictas políticas financieras) o por redes solidarias, limitan la disponibilidad de medios económicos para tener una vivienda adecuada de manera oportuna. Finalmente, como factor causante igual de importante que el acceso al financiamiento, se encuentra la no disponibilidad de asesoría técnica (alcaldías u ONG) y formación para abaratar los costos en la construcción o mejoramientos de viviendas, crear empleos y, por ende, activar la economía local.

EJE 4- PROBLEMA IDENTIFICADO: FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA ACCEDER A UNA VIVIENDA DIGNA

Causas identificadas	Consecuencias identificadas	Propuestas de solución
La vivienda vista como un producto de mercado, no como un bien de uso Bajo acceso a fuentes de financiamiento (bancarias o solidarias) para la construcción o mejoramiento de las viviendas	Predominio del sector privado en la producción de viviendas nuevas Exclusión social	Crear cooperativas en las zonas donde no existen y motivar a las familias a la integración en sus comunidades de las ya existentes Facilidades para personas adultas mayores y personas con discapacidad
Políticas estrictas por las entidades financieras para brindar el servicio.	Bajo acceso al crédito por parte de la población más pobre	Que el Estado sirva de garante o fiador solidario. Acuerdos públicos y privados para flexibilizar políticas de las entidades financieras para facilitar acceso al crédito
Baja educación financiera	Baja cultura de ahorro y de la utilización del crédito	Reforzamiento de la educación financiera desde las escuelas, sobre todo de la cultura del ahorro
Bajo acceso a asesoría técnica para la construcción y mejoramiento de viviendas	Baja calidad en la construcción de las viviendas Asentamientos precarios Vicios de construcción en las viviendas Falta de conocimiento técnico de construcción y, consecuentemente, el desaprovechamiento de la mano de obra para activar la economía local	Alianzas del Estado con ONG que trabajan en la construcción y mejoramiento de viviendas Alianzas estratégicas con instituciones de formación técnico- profesional para capacitar a la población interesada en materia de construcción Apertura y ejecución de los departamentos de ingeniería y supervisión de los cabildos para servir o asesorar a los munícipes en la construcción o mejora de sus viviendas

En las propuestas de solución, la ciudadanía consideró necesario la concertación de alianzas entre el Estado y las entidades financieras para facilitar acceso al crédito. También, la creación de cooperativas de ahorros y créditos donde no existen y la promoción de la participación en las que funcionan. El papel otorgado a los gobiernos locales en esta tarea es ineludible. Las organizaciones consultadas señalaron a las alcaldías como entidades primarias en la estructuración y definición de una política de vivienda local. En ese sentido, se indica que los cabildos podrían poner a disposición el Departamento de Ingeniería para asesorar a los munícipes, así como parte del 40 % del presupuesto participativo municipal en proyectos de construcción

y mejora de viviendas. De la misma manera, hacerse valer de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en construcción y mejoramiento de vivienda, y que de igual modo la sociedad civil supervise y monitoree posibles proyectos. La política de vivienda debe dar facilidades a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad; y contemplan que el Estado sirva de garante o fiador solidario.

Por último, de acuerdo a las entidades y personas consultadas en las regiones del país, en el ámbito de la capacitación se propuso hacer alianzas con entidades de formación técnico-profesional, con énfasis en la capacitación de mano de obra local en materia de construcción y la capacitación técnica en general con miras a la incorporación en el mercado laboral.

3.5 Eje 5: Tejido Social e Inclusión Económica

En este eje se hace referencia a la promoción de la organización y participación social y comunitaria en los procesos de gestión, construcción, mantenimiento y mejoramiento de la vivienda y el hábitat; y también a las estrategias orientadas a la inclusión económica de la población a las oportunidades del entorno. Entre los temas que se incluyen: la construcción de viviendas como generador de empleos, la organización social para construir alianzas, a través de un sistema de coordinación entre las instituciones del gobierno central, los gobiernos locales, actores de la sociedad civil y la empresa privada; el fomento de la convivencia ciudadana y los planes para abordar los problemas de seguridad de los asentamientos o complejos habitacionales. Las acciones a definir deben de consensuarse en espacios de diálogo y participación ciudadana.

Al tener tantos temas incluidos, los actores asumieron solo el que les resultó relevante en función de sus realidades. Por ejemplo, en la consulta correspondiente a las regiones de Higuamo, Enriquillo y El Valle, el problema prioritario fue el desempleo; así como para el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo lo fue la inseguridad ciudadana. Un elemento transversal en todas las consultas fue la necesaria sinergia y respectivos espacios de coordinación entre la sociedad civil, el gobierno central y los gobiernos locales, correspondida por una participación ciudadana que conoce y reclama sus derechos y cumple sus deberes.

EJE 5- INCLUSIÓN ECONÓMICA Y TEJIDO SOCIAL: ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS			
Problemas identificados	Causas identificadas	Consecuencias identificadas	Propuestas de solución
Problema 1: desempleo	<p>Poca disponibilidad de plazas para empleos</p> <p>Poca preparación académica y técnica de la población</p> <p>Ausencia de políticas sociales basadas en el incentivo de la actividad económica o en la explotación sostenible de los recursos locales</p> <p>Falta de sinergia y de espacios entre instituciones públicas y las organizaciones sociales</p>	<p>Aumento en la deserción escolar</p> <p>Explotación sexual</p> <p>Desintegración familiar</p> <p>Embarazo en la adolescencia</p> <p>Usurpación de los derechos laborales</p> <p>Delincuencia</p> <p>Pocas oportunidades de empleos formales y de buena calidad</p> <p>Bajo desarrollo de las industrias locales</p>	<p>Educación para el emprendimiento colectivo. Economía solidaria</p> <p>Crear nuevos proyectos orientados a incentivar sectores de producción de la región</p> <p>Desarrollo agroindustrial como salida económica</p> <p>Capacitación y contratación de mano de obra local para proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda</p> <p>Diseñar estrategias de inclusión económica y desarrollo con equidad</p>

EJE 5- INCLUSIÓN ECONÓMICA Y TEJIDO SOCIAL: ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS			
Problemas identificados	Causas identificadas	Consecuencias identificadas	Propuestas de solución
Problema 2: Inseguridad ciudadana en los barrios	<p>Desempleo / Falta de capacitación para el empleo juvenil</p> <p>Corrupción policial</p> <p>Falta de interacción entre las organizaciones y la comunidad no organizada</p> <p>Falta de efectividad de las políticas públicas de seguridad ciudadana</p> <p>Desconocimiento e incumplimiento del ciudadano de sus deberes y derechos</p> <p>Deficiente servicio eléctrico / Falta de alumbrado público</p> <p>Debilidad institucional de las organizaciones</p>	<p>Accidentes, atracos, pandillaje</p> <p>Temor a la movilidad pública (parques, ocio)</p> <p>Abuso de autoridad y extorsión / Falta de confianza a la autoridad policial</p> <p>Prostitución, homicidios, violencia de género</p> <p>Inseguridad barrial (la sociedad toma la justicia en sus manos)</p>	<p>Impulso de emprendimiento en el área de vivienda</p> <p>Capacitación y contratación de mano de obra local para proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas</p> <p>Fortalecimiento institucional de las organizaciones</p> <p>Alianza estratégica entre gobierno local y la sociedad civil para la creación de programas de participación ciudadana</p> <p>Creación de espacios de articulación integral con las autoridades para plantear propuestas de solución a problemas comunes en respuesta a la inseguridad ciudadana</p> <p>Mejoramiento del alumbrado público y disposición del servicio de electricidad en los barrios</p>

Problema 3 : Interés individual por encima del colectivo	Falta de acercamiento entre los comunitarios Incumplimiento de las autoridades sociales y políticas Falta de motivación e interés de la sociedad no organizada Crisis distributiva en la economía Comunicación inefectiva para coordinar acciones comunes	Clientelismo Desorden público y social Desigualdad económica y social	Programa de educación comunitaria para la formación de líderes e incentivar y motivar a la participación comunitaria Interacción de instituciones sociales Elaboración de memorias por parte de las organizaciones sociales Promoción de mesas de diálogo entre gobierno central-gobierno local y la comunidad Despolitización partidista en las instituciones comunitarias Educación para el emprendimiento colectivo
---	---	---	---

Para atenuar el desempleo fueron propuestas una serie de acciones que repercutan en iniciativas de emprendimiento, ahorro y economía solidaria, tomando en cuenta las especificidades productivas regionales. En cuanto al problema de la inseguridad ciudadana, elemento esencial para una convivencia pacífica y un entorno seguro, se apeló a la inefectividad de la política de seguridad ciudadana para atenuar la delincuencia y a la desconfianza y pérdida de credibilidad en las autoridades. Todo ello trae una desintegración social que se manifiesta en: atracos, pandillaje, temor a la movilidad pública, abuso de autoridad y extorsión, prostitución, homicidios, violencia de género, entre otros males sociales. Al respecto se propone que las autoridades se articulen con los municipios para buscar soluciones comunes, y como elemento común a los otros ejes, fortalecer el liderazgo comunitario y promover una participación más activa para hacer más efectiva la relación Estado- sociedad en la solución a problemas de la colectividad.





4

**BUENAS PRÁCTICAS
PARA UNA POLÍTICA DE
VIVIENDA Y HÁBITAT HACIA
LA POBLACIÓN EN
CONDICIÓN
DE POBREZA**

Buenas prácticas para una política de vivienda y hábitat hacia la población en condición de pobreza

37

El carácter participativo y de concertación que impregna la política en proceso de formulación, dio cabida a que los actores consultados presentaran sus experiencias en torno a la construcción y mejoramiento de viviendas o incidencia para la mejora de los servicios básicos en sus comunidades. A fin de agruparlos por su naturaleza hemos dispuesto las siguientes categorías:

4.1 Buenas prácticas relacionadas con el financiamiento de la construcción o el mejoramiento de viviendas

NOMBRE DEL PROYECTO	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (COOPHABITAT)
Provincia y municipio	Gran Santo Domingo y Distrito Nacional, municipios de Boca Chica, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte y Los Alcarrizos.
Contacto	Santos Mota. Miembro del Consejo de Administración
Descripción	Facilitan préstamos de acuerdo al nivel de ahorros a una tasa de 2.5 % en un plazo de un año. Requisitos: 1) Tomar una jornada sobre cooperativismo; 2) Adquirir por lo menos un certificado de participación de 500 pesos; 3) Definir un plan de ahorros, ingresando una cuota mínima de 100 pesos diario, semanal o mensualmente.
Institución ejecutora	COOPHABITAT
Cantidad de beneficiarios	Actualmente cuenta con alrededor de 500 socios, dentro de los cuales 100 tienen préstamos activos.
Financiamiento	Mediante el aporte de los socios.

La Cooperativa de Producción Social de la Vivienda y el Hábitat (COOPHABITAT) promueve el cooperativismo basado en la vivienda como derecho humano fundamental, donde la gente levanta con esfuerzo propio su espacio físico. Su objetivo radica en desarrollar actividades económicas y sociales en procura de que las personas asociadas se doten de viviendas dignas y adecuadas, con seguridad del suelo y servicios básicos. Para 2015, el monto de los préstamos otorgados asciende a RD\$ 603 441 55 pesos.

En el municipio de Boca Chica, comunidad de Valiente, fue conocido el caso del señor Juan Pablo Terrero, de 65 años de edad, quien tiene como ingreso fijo una pensión de RD\$5000 y desarrolla labores de agricultura por cuenta propia. Ha tomado tres (3) préstamos de RD\$10 000 y ha conseguido cambiar las paredes de madera por paredes de concreto y mejorar el estado del techo. Las sucesivas mejoras estarán enfocadas en el piso, el baño y en la fachada de su vivienda.



NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO COOPERATIVO DE LA VIVIENDA COMUNITARIA (FOCOVIC)
Provincia y municipio (s)	Distrito Nacional, barrios Los Guandules, La Ciénaga y Gualey
Contacto	Ana Dolores e Yris Ruiz, Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA)
Descripción	Modalidad de fondos rotatorios. En sus inicios, el fondo cooperativo estaba destinado a la reparación de viviendas en madera y zinc, a medida que el fondo creció, fue posible construir viviendas nuevas si el socio contaba con el solar.
Cantidad de beneficiarios	48 familias en tres (3) barrios. Adicionalmente, fueron reparadas 44 viviendas con fondos donados por la fundación privada Servicio Latinoamericano, Africano y Asiático de Vivienda Popular (SELAVIP)
Institución ejecutora	Organización no gubernamental: Ciudad Alternativa
Financiamiento	RD\$1 372 500 00 pesos y RD\$ 1 760 00 00 pesos (SELAVIP)


4.2 Buenas prácticas relacionadas con la construcción de viviendas a familias en situación de emergencia

NOMBRE DEL PROYECTO	VIVIENDAS DIGNAS PARA ESPAILLAT
Provincia y municipio (s)	Espaillat, Moca y Villa Trina
Contacto	Arq. Emilia Lantigua, subdirectora ejecutiva del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE)
Descripción	Las viviendas construidas a través de este proyecto cuentan con tres habitaciones, sala- comedor, cocina, baño al interior de la casa y galería, construidos sobre 60 metros cuadrados y a un costo de RD\$260 000.00 pesos.
Cantidad de beneficiarios	Al 2017 se han construido siete (7) casas en beneficio de familias en situación de vulnerabilidad ante fenómenos climáticos.
Institución ejecutora	PEDEPE
Financiamiento	PEDEPE, Banco Popular, Superintendencia de Valores y personalidades públicas

Las familias intervenidas con este proyecto presentaban una situación de emergencia y vulnerabilidad ante las inundaciones, derrumbes y crecidas de ríos que se habían suscitado en la provincia. Con lo cual, las primeras construcciones fueron dirigidas a las situaciones más críticas y que necesitaban una respuesta inmediata. Una de las beneficiarias tiene a su cargo dos (2) familiares con discapacidad mental severa, lo que le impide desarrollar una actividad remunerada; pero inmediatamente tuvo acceso a un techo digno y seguro, su calidad de vida mejoró en gran medida.

Otra de las familias beneficiarias pudo emprender un negocio para asegurar el sustento de sus tres hijos, al igual que notaron una mejoría en su calidad de vida. A través de la mesa de vivienda y de la comisión de vivienda social del PEDEPE, se espera afianzar la articulación con los sectores públicos y privados (Cáritas, Gobernación Provincial, INVI, la ONG Arquitectos Sin Fronteras) para el fortalecimiento de las acciones.



NOMBRE DEL PROYECTO	TECHO
Provincia y municipio	Sede en el Distrito Nacional y presencia en Santiago de los Caballeros, Peravia, Monte Plata y San Pedro de Macorís.
Contacto	Anne Siebert (DN) y Amalia de la Cruz (Santiago)
Descripción 	La intervención comunitaria de TECHO se focaliza en los asentamientos precarios más excluidos, siendo su motor esencial la acción conjunta de sus pobladores y jóvenes voluntarios, quienes trabajan para generar soluciones a la problemática de la pobreza. Las viviendas que construyen son consideradas de emergencia, con lo cual algunas son susceptibles de mejoras o de ser movilizadas.
Cantidad de beneficiarios	Entre 2008 y 2016 han construido 949 viviendas.
Institución ejecutora	ONG Techo, con presencia en 21 países
Financiamiento	Aportes voluntarios de empresas y personas físicas. Cooperación internacional

Previo a la construcción, los jóvenes voluntarios tienen un primer acercamiento con la realidad que se vive en los asentamientos, trabajando en terreno para el desarrollo del diagnóstico y para impulsar el liderazgo de pobladores que promuevan la organización, participación y corresponsabilidad de la comunidad en todo el proceso. En base a un riguroso diagnóstico son seleccionadas las comunidades, se celebran asambleas comunitarias y se establece un plan de trabajo conjunto, posteriormente se procede a la fase de construcción y entrega.

4.3 Buenas prácticas relacionadas con la construcción de viviendas a familias que no se encuentran en situación de emergencia o intervenciones de mejoramiento integral de barrios

41

NOMBRE DEL PROGRAMA	CONSTRUYE VIDAS
Provincia y municipio (s)	Santiago, Santiago de los Caballeros
Contacto	Janet Rodríguez, directora ejecutiva de Cáritas Arquidiocesana de Santiago
Descripción	<p>Cáritas construye viviendas en modalidad de donación, alquiler y compra.</p> <p>Donación: el costo de esta vivienda con 41 metros cuadrados, 2 habitaciones, 1 baño, sala comedor, cocina, puertas y ventanas de aluminio, techada de zinc y madera ronda los US\$10 000 dólares. Por otro lado, se ofrece parte de los materiales de construcción para que las familias puedan finalizar una obra ya iniciada.</p> <p>Compra: construcción de apartamentos para pagar en 20 años, con un cuota de 1000 pesos mensuales.</p> <p>Alquiler: las familias pagan RD\$1500 pesos al mes.</p>
Cantidad de beneficiarios	Al 2016 se han beneficiado 196 hombres y 230 mujeres, para un total 92 casas y 92 apartamentos.
Institución ejecutora	Cáritas Arquidiócesis de Santiago
Financiamiento	Donaciones de personas, instituciones y empresas locales, nacionales e internacionales.

Construye vidas es producto del Proyecto Techo y Pared (PROTEPA), impulsado por el sacerdote Ramón Dubert, quien logró la reconstrucción de 295 casas y la construcción de 92 apartamentos en el barrio Cienfuegos. Actualmente, el programa busca dotar de un techo digno a las familias para brindar seguridad física, mental y espiritual, contribuyendo así, a la solución del problema habitacional de la Arquidiócesis de Santiago. Para el acceso, es necesario que la familia presente su expediente completo a través de la Pastoral Social o del Sacerdote y sea visitado para validación de datos y terreno. Luego se pasa a la fase de construcción que tarda alrededor de 40 días y, finalmente se bendice y se entrega.

42



NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ECONÓMICAS EN SAN PEDRO DE MACORÍS
Provincia y municipio	San Pedro de Macorís
Contacto	Ing. Junior Moisés Reyes
Descripción	Las viviendas económicas que ofrecen este grupo de jóvenes ingenieros alcanzan un costo de RD\$700,000 pesos. Cuentan con 3 habitaciones, un baño, sala-comedor y cocina, pañete en ambas caras, instalación sanitaria y pozo séptico en un espacio de 53 metros cuadrados.
Cantidad de beneficiarios	Al momento no se contó con datos de beneficiarios
Institución ejecutora	Movimiento juvenil Un Mejor País
Financiamiento	Aporte de la propia familia

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT MEDIANTE LA MEJORA DE VIVIENDAS, CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO (FASE I)
Provincia y municipio	Provincia Espaillat, barrio Salsipuedes
Contacto	Germán López (Arquitectos Sin Fronteras-España) y Jean Carlos Rivas. Samuel Cruceta (Alcaldía de Moca)
Descripción	<p>Este proyecto busca ser un piloto de cómo se puede rehabilitar un barrio autoconstruido, a través de la asistencia técnica, dotación de materiales y mano de obra capacitada. En el caso de Salsipuedes se mejoraron 40 casas, seleccionadas por la propia comunidad y en función de su nivel de pobreza extrema. La participación de la comunidad organizada y de las autoridades municipales son determinantes en el éxito del proyecto.</p> <p>Lo interesante del proyecto es que no solo se centra en la reparación de las viviendas, sino también en la generación de espacio público y en el mejoramiento de la accesibilidad. La imagen que sigue muestra como una entrada de 1 metro fue ampliada a 3.5 metros para permitir la entrada de un camión de bomberos o de una ambulancia en situación de emergencia.</p>
Cantidad de beneficiarios	Habitantes del barrio Salsipuedes, cuya área de intervención se encontraba en la FASE I del proyecto.
Institución ejecutora	Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (ADEPE), el Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia Espaillat (PEDEPE), la Asociación de Juntas de Vecinos y los dirigentes comunitarios de Salsipuedes; en coordinación con el Ayuntamiento de Moca y la Gobernación de Espaillat.
Financiamiento	ONG Arquitectos sin Fronteras, España (ASF-E) y la Fundación de Servicio Latinoamericano, Africano y Asiático de Vivienda Popular (SELAVIP).



Ilustración 5:
mejora de la accesibilidad al barrio Salsipuedes en Moca.

4.4 Buenas prácticas relacionadas con iniciativas comunitarias para la reparación de viviendas

NOMBRE DEL PROYECTO	REPARACIÓN DE VIVIENDAS A NIVEL COMUNITARIO
Provincia y municipio (s)	Montecristi, San Fernando de Montecristi
Contacto	Dinorca Pascual
Descripción	Mediante sorteo se seleccionan tres (3) Juntas de Vecinos que forman parte de la Federación para que cada una elija por consenso quién será la persona beneficiada de la comunidad. De manera participativa se elige el caso que amerite mayor atención en función de la precariedad de la vivienda y de las condiciones socioeconómicas de quienes la habitan. Luego la misma comunidad se organiza para adquirir los materiales mediante donaciones de diversas fuentes y para la provisión de la mano de obra. Mientras tanto, la familia intervenida se aloja en casas de vecinos o en casas prestadas de manera provisional.
Cantidad de beneficiarios	Mediante esta modalidad se ha intervenido a más de 30 familias.
Institución ejecutora	Federación de Juntas de Vecinos Manolo Tavares Justo, INC.
Financiamiento	Con donaciones de la comunidad y de instancias públicas

45

Los dos casos visitados en la provincia de Montecristi muestran las mejoras en los materiales de las viviendas luego de la intervención de los vecinos, gozando ahora de un lugar más digno para vivir.



NOMBRE DEL PROYECTO	JUNTA DE VECINOS DE SAN PEDRO DE MACORÍS
Provincia y municipio	San Pedro de Macorís
Contacto	Marisela Fernández
Descripción	Esta experiencia es muy parecida a la anterior, con la diferencia de que las juntas de vecinos canalizan los materiales, específicamente madera, proveídos por una empresa local y con mano de obra de la comunidad.
Institución ejecutora	MARIJUL
Financiamiento	Con donaciones de empresas privadas y de la comunidad



5

CONCLUSIONES

Conclusiones

Con la realización de siete (7) consultas ciudadanas en todo el territorio nacional, se logró agotar una etapa necesaria para tener una comprensión clara y delimitada del problema de la vivienda y el hábitat y de sus posibles alternativas de solución.

49

Desde la perspectiva ciudadana, existen causantes estructurales que generan el problema de la vivienda y el hábitat, los cuales permean todos los ejes de análisis y son comunes en todos los territorios consultados, a saber: (i) la débil articulación entre el gobierno y la sociedad civil para plantear soluciones a problemáticas colectivas; (ii) se percibe la inexistencia de canales de participación efectivos para una adecuada interlocución entre el Estado y la sociedad, y aunque a veces existen, estos canales son débiles o están cooptados partidariamente; (iii) en términos de la gestión gubernamental, la ciudadanía consultada percibe una coordinación deficiente entre los distintos niveles de gobierno (central y local), demandando de las alcaldías un papel más activo en la gestión del territorio.

Otro causante estructural común a todas las consultas, (iv) es la débil participación ciudadana, que pasa por el conocimiento de los derechos y deberes por parte de la sociedad y por el fortalecimiento de las organizaciones sociales para demandar colectivamente la solución a problemas comunes; (v) el desempleo es una causa que detona varios problemas a la vez relacionados a la vivienda. Por ejemplo, dificulta el acceso al financiamiento para la construcción o mejoramiento de las viviendas y genera inseguridad ciudadana en los asentamientos; lo cual pudiera ser contrarrestado a partir de la creación de nuevas fuentes de empleo mediante la reactivación del sector productivo de acuerdo a los recursos locales. Por último, (vi) surgió la preocupación por el crecimiento desregulado y no planificado de los asentamientos humanos, tanto por el vacío normativo como instrumental para el ordenamiento y desarrollo territorial.

Adicionalmente a las causas y posibles alternativas de solución que se identificaron en torno a los ejes de análisis propuestos, surgieron otras preocupaciones no ajenas a la realidad dominicana en cuanto a lo referido a los instrumentos de categorización

de los hogares pobres, el Índice de Calidad de Vida (ICV). Las organizaciones consultadas expresaron que a su parecer la vivienda es una variable determinante para que su hogar sea categorizado como pobre o no pobre, situación que no toma en cuenta la modalidad de tenencia de esta, que en muchos casos es cedida, prestada o alquilada, dejando fuera de la protección social a hogares que deben ser incluidos. En este orden, expresan que la mejora de la vivienda puede incidir en la exclusión de los programas sociales, prefiriendo los miembros del hogar postergar dichas mejoras.

Finalmente, a través de las distintas prácticas documentadas dejamos evidencias de que existen una serie de acciones que ha venido desarrollando la sociedad, organizada o no, para el acceso a una vivienda digna. La vivienda entendida como un derecho humano y resultante de la producción social del hábitat cobra su dimensión social, cultural y humana; haciendo evidente las múltiples interrelaciones que la potencian como factor de desarrollo y organización social, ordenamiento territorial, preservación medioambiental y de fortalecimiento de la economías social y solidaria.

A stylized graphic in shades of blue. It features a large outline of a house with a peaked roof. Inside the house, two hands are shown shaking in a firm grip. The number '6' is centered within the house's outline.

6

ANEXOS

Anexos

6.1 Lugar, fecha, provincias y cantidad de personas participantes por encuentro

53

PROVINCIA CABECERA	PROVINCIAS PARTICIPANTES	LUGAR	N.º DE PARTICIPANTES	FECHA
Barahona	Azua, Barahona, San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Pedernales, Independencia	Hotel Larimar	30 personas	20 de mayo
Distrito Nacional	Distrito Nacional, Gran Santo Domingo, San Cristóbal, Monte Plata, San José de Ocoa, Peravia	Centro Bonó	75 personas	26 de mayo
Valverde	Montecristi, Valverde, Santiago Rodríguez y Dajabón	Instituto para el Desarrollo del Nordeste (INDENOR)	30 personas	08 de junio
San Pedro de Macorís	San Pedro, Hato Mayor, El Seibo, La Romana, Higüey.	Oficina Provincial de Prosoli	40 personas	23 de junio
Santiago (Norte)	Santiago, La Vega, Puerto Plata, Monseñor Nouel, Espaillat	Gobernación Provincial Santiago	45 personas	21 de junio
Santiago (Norte) Consulta técnica	Santiago y Espaillat	Oficina del Plan Estratégico del Municipio de Santiago	25 personas	27 de junio
María Trinidad Sánchez	Duarte, Hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez, Samaná y María Trinidad Sánchez	Recinto viejo de la UASD	55 personas	30 de junio

6.2 Lista de instituciones participantes en las consultas ciudadanas a nivel nacional

6.2.1 Organizaciones participantes en la consulta ciudadana de las regiones Higuamo, Enriquillo y el Valle

PROVINCIA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO/ PUESTO	TELÉFONO
Azua	Red Nacional de Jóvenes	Edwin Fernando Pérez	Coordinador Provincial	809-878-9870
		José David Acosta	Miembro	829-880-2275
		Petra Yudelka Matos	Coordinadora	809-780-8861
Barahona	Consejo de Juntas de Vecinos	Ana Feliz Carlos A. Castillo	Vice-Presidenta Presidente	829-438-0541 829-935-2480
	Asociación Promoción de la Mujer del Sur (PROMUS)	Ramón Pascual García	Técnico Agrícola	809-512-6520
		Claudina Salvador	Presidente	809-203-8848
	Progresando con Solidaridad	Félix S. Castillo	Enlace comunitario	829-566-8670
	Asociación Dominicana de Profesores	Ramón Lebrón Hernández	Presidente Unidad de Base	809-462-9645
	Bridges to Community	Víctor Ramón Carrasco	Coordinador de Desarrollo Comunitario	829-770-7229
Centro de Educación y Desarrollo del Sur (CEEDESUR)	Leyda Sena Peña	Vocal del Consejo	809-393-0863	

Bahoruco	Federación de Mujeres	Santa C. Peña	Vicecoordinadora	829-451-7660
	Fundación para el Desarrollo y la Protección de la Cuenca del Río Nizaito en Paraíso (FUNDEPROCUNIPA)	José Olamnis Matos	Medio Ambiente	829-918-7272
	Fundación de Desarrollo de la Comunidad Integral de Pedernales (FUNDACIPE)	Antonio Trinidad	Vice-Presidente	809-524-0298
	Centro de Desarrollo Sostenible (CEDESO)	Beneco Enecia	Director	829-451-8000
	Asociación Agrícola Alto de la Tuna	Rigoberto Escalate	Presidente	809-708-7453
	Federación de asociaciones de campesinos independientes Mamá Tingó (FECAIMAT)	José Geraldo	Militante	809-974-9315
	Fundación Humanismo y Democracia	Flor Ángel Martínez	Encargada Regional	849-880-5017
Independencia	Asociación de agricultores Lucha y Progreso de La Descubierta	Manuel Adonis Jiménez	Secretario de Actas y correspondencia	829-678-9693
	Centro de Investigación y Educación Popular, Inc. (CIEPO)	Nixon Medina Ana Diosiris de la Rosa	Técnico Agrícola Cajera	829-826-6591 829-633-4098
	Ayuntamiento	Ebelin Medina	Animadora Quisqueya Aprende Contigo	809-804-8568

6.2.2 Organizaciones participantes en la consulta ciudadana del Distrito Nacional y las provincias Gran Santo Domingo, San Cristóbal, Peravia y San José de Ocoa

PROVINCIA	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO/ PUESTO	TELÉFONO
Valverde	Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)	Anyelo Minier	Enlace Santo Domingo	809-572-3920
Monte Plata	Comisión de Trabajo Ecuménico Dominicano, Inc. COTEDO	Juan Grillo Beras	Encargado de Planificación y Proyectos	809-685-3625
Distrito Nacional	Ciudad Alternativa	Isaac Villegas	Promotor Social	849-878-5119
		July Maldonado	Pasante	809-621-2297
		Carolin Adames	Comunicadora	829-339-3691
		Javiera Reyes	Analista	809-707-0566
		Ángel Cuello	Técnico	849-881-1342
		Patricia Gómez	Coordinadora de Acompañamiento	
	Iglesia Príncipe Paz	Luz Noemí Parra	Miembro	809-334-9475
	Fundación Casa del Divino Niño Jesús	José Solano	Presidente	829-941-7757
	Junta de Vecinos María Trinidad Sánchez, sector Los Guandules	Alejandro Ma.	Presidente	809-812-4468
	Empresarios y Constructores (EMCO)	Óscar Mercedes	Gerente	829-754-2458
HÁBITAT	Selsa Arelis Caraballo	Gestor Comunitario	809-996-8875	
Junta de Vecinos Vientos del Ozama	Jerson Batista	Presidente	829-850-9910	
Consejo de organizaciones de Fe y base comunitaria, sector La Ciénega (COFEBLACOCI)	Félix Quiroz	Coordinador General	809-703-0932	
Asociación de personas con discapacidad físico motora (ASODIFIMO)	Nelson Coste	Encargado Relaciones Públicas	809-350-6864	

Distrito Nacional	Unión Dominicana de Jubilados, Pensionados, Envejecientes, Madres soleteras y Discapacitados (UDOJUPE-CASC)	Lorenzo Recio Migdalia Ubiera	Vicepresidente Secretaria	809-478-3422 829-742-4448
	TECHO	Arián Vásquez Anne Marie Siebert	Gerente general Dirección Social	809-540-7812 809-818-7164
	JVRCMM	Manuel de Jesús Sánchez	Medio Ambiente	809-701-3299
	Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA)	Marcelina Moya Yris Ruiz Tito Montero Reynaldo Brito	Coordinadora Promotora SDE Coordinador Desarrollo Comunitario	829-461-2272 849-218-3356 829-695-6390 809-839-4967
	Fundación Villa Consuelo	Lemi García	Miembro	829-609-4578
	PROSOLI	Oleida Acosta	Encargada de unidad cooperación	809-480-0939
	LAZOS	José Rodríguez	Coordinador	829-970-8056
	Junta de Vecinos Rafael Cornelio M. Mateo	Héctor Emilio	Presidente	809-923-0530
	Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD)	Julio Ernesto Guerrero	Gerente de crédito	829-344-3321
	Acción Comunitaria por el Progreso, Inc. (ACOPRO)	Caonabo Gutiérrez	Sub coordinador	809-457-9357
	Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS)	Confesora Pérez	Relacionadora pública	809-430-6220
	Centro Juan XXIII	Hamil Chahín	Coordinador	849-868-3130
	Ministerio del Nazareno	Felipa Contreras Altagracia Nuria	Animadora Directora	809-609-0909 829-375-4858
	Fundación Crea	Ángela Cruz García	Directora	829-774-3538
Fundación América	Vicente Abreu Jiménez	Coordinador de Salud	809-684-3350	

Gran Santo Domingo/ Boca Chica	Fundación Yuca Café	Ricardo Mariñez	Coordinador de Proyectos	809-523-4408
		Sean Ruiz M.	Ejecutivo	809-987-3986
	COOPSTANAF CZ	Freddy Ramírez	Secretario	829-718-6812
	Asociación de Mujeres Trabajadoras de La Caleta	Emiliana Lebrón	Presidenta	829-635-5667
	Asociación de Mujeres buscando Progreso (ASOMUPRO)/ Frente Progresista Paletero (FRENPROCA)	María López	Presidenta/ Miembro	829-899-0575
	Asociación De Abogados Del Distrito Municipal La Caleta (ASADIMCA)	Edward Almonte	Presidente	809-768-8288
	Centro de la Mujer y Participación (CEDEMUR)	Argentina Lara	Coordinadora	809-558-2859
	AJUVESABES	Alfonso Sarita	Asesor	No disponible
	Comité pro Desarrollo Campo Lindo, sector La Caleta	Miguel Morel	Primer Vocal	829-272-9624
	Fundación de Las Américas	Vicente Abreu	Coordinador de Salud	809-684-3350
	Junta de vecinos Los Restauradores de María Auxiliadora	Dames Feliz	Presidente	829-389-4856
	Juan Pablo	Andrés Adames	Coordinador	No disponible
	ECOREBAZ	Ángel Sánchez	Coordinador	No disponible
	Frente Comunitario	Jacinta Rodríguez	Directora	829-566-0715
	Junta de Vecinos	Moisés García	Presidente	No disponible
	Junta de Vecinos	Ana Miriam Marte	Finanzas	No disponible
Gran Santo Domingo/SD Norte	Junta de Vecinos Sol Naciente	Andrés Ruiz	Presidente	829-668-9383
		Altagracia Oviedo	Secretaria	829-799-2101
	Fundación	Josefa González		829-830-3282

6.2.3 Organizaciones participantes en la consulta ciudadana de la región Noroeste

PROVINCIA	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO/ PUESTO	TELÉFONO
Dajabón	Servicio Social de Iglesias Dominicanas	Miguel Andrés Castro	Coordinador Región Noroeste	829-760-5216
		Guillermo Reynoso	Técnico Aguacil	829-760-6160
	Ministerio de la Mujer	Eusebia Rodríguez	Encargada	829-657-9149
		Ana Manay Barrera	Psicóloga	809-399-7555
	Junta de Asociaciones Campesinas Rafael Fernández Domínguez (JACARAFE)	Miguel Ángel Pozo	Encargado de Estrategia	809-371-7881
Comunidad Digna	Soveida Acosta	Enlace Región Noroeste	829-257-5583	
Montecristi	Asociación de Junta de Vecinos San Fernando	Gelda Reyes Carmen Pérez	Secretaria Vicepresidente	809-677-4045 829-676-5003
	Fundación Ángeles de Dios	Reyna M. Veras	Presidente	809-579-3587
	Fundación Dulce Hogar	Carmen Medina	Presidente	809-579-3552
	Unión Mamá Tingo	Milagros Peña	Presidente	829-257-9487
	Unidad y Unión de Ciegos	Santos Rodríguez	Tesorero	809-258-9148
	Federación de Junta de Vecinos Manolo Tavares Justo	Dinorca Pascual	Presidenta	809-214-2431
	Junta de Vecinos Julio Marichal	Emma Altagracia Tatis Ivelisse Carolina	Presidenta	809-742-0327
			Vicepresidenta	809-904-1660
NATURALEZA	Fausto Peña	Técnico	809-572-2759	

Valverde	Asociación Mujeres Emprendedoras	Onelia Vargas	Secretaria	809-394-4001
	Asociación de madres, amor y amistad.	Juana Rodríguez	Presidenta	829-983-8764
	Bloque de Juntas de Vecinos Luz y Esperanza	Ramón Cepeda	Finanzas	809-785-2196
	Bloque Junta de Vecinos Mao	Nuris Peña	Publicidad y Prensa	809-268-5608
	Federación de Junta de Vecinos Juan Pablo Duarte	José Humberto Peña	Presidenta	829-312-6232/809-210-6307
		Leydiana Balbuena	Encargada de la mujer	809-693-9296
Pedro Julio Ramírez		Vicepresidente	809-272-7798	
Sociedad Ecológica de Valverde (SOEVA)	Nilson Antonio Gómez	Educador Ambiental	809-876-3440	
Moca	Federación de Grupos Campesinos (FEGRUCA)	Ynocencio Martínez	Presidente	829-704-8780
	Consejo de Desarrollo de Villa Trina	Inocencio Martínez García	Encargado de obras-Moca	829-491-8780
	Unidas por la Comunidad	Altagracia Rodríguez	Miembro	829-493-1998

6.2.4 Organizaciones participantes en la consulta ciudadana de la región Este

PROVINCIA	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO/ PUESTO	TELÉFONO
Hato Mayor del Rey	Junta de Vecinos Unidos Somos más	Guadalupe Díaz	Vicepresidente	809-871-9425
El Seybo	Seybanos sin Techos	María Álvarez	Presidente	829-742-4432
	Equipo de Educación con Mujeres Raíces (EEMUR)	Lidia de Padua	Directora Ejecutiva	809-552-5555
	Movimiento pintando juvenil protagonistas Miches	Emmanuel Martínez	Encargado de eventos	809-413-6963
San Pedro de Macorís	Unión de Rescatistas Dominicanos	Rolando Máximo	Presidente SPM	829-552-9078
	Junta de Vecinos	Cándida Martínez	Presidente	809-903-0730

San Pedro de Macorís	Unión Junta de Vecinos San Pedro de Macorís	José Echevarría	Director	829-682-7322
	Urbanización Mayen	Domingo Jean		809-953-0689
	Voluntariado AIC dominicana	Olimpia Dinó Calderón	Presidenta	809-785-0677
	Junta de Vecinos	Bernardo de los Santos	Presidente	809-759-8135
	Junta de Vecinos Jardines del Este	Hilario Mercedes	Presidente	809-526-7990
	Junta de Vecinos	Pelagia Martínez	Líder Local	809-529-5266
	Junta de Vecinos	Luz Celenia Mojica	Presidente	829-540-0297
	Junta de Vecinos	Elizabeth N. ST	Relacionadora público	829-850-2671
	Comisión Nacional de Derechos Humanos	Miguel Cabrera	Secretario	809-305-3811
	Junta de Vecinos Barrio Lindo I	Arelys Arias	-	809-863-5292
	Movimiento Juvenil Mejor País	Junior Moisés Reyes	-	849-569-4604
	Progresando con Solidaridad	Sandy Castillo	Encargado de CCPP	809-480-3409
		Francia Martínez	Supervisora de enlace	829-714-8203
	Junta de Vecinos	Félix Álvarez	Vicepresidente	No disponible
	Junta de Vecinos	Rita Pérez Ramírez	Presidente	809-931-5703
	Junta de Vecinos	Eusebia Altagracia	Secretaria	809-526-6132
	Junta de Vecinos Unión y Progreso, sector Villa Progreso II	Bernarda Familia	Presidente	829-674-3173
	Unión Dominicana de Jubilados y Pensionados	Sócrates Montás	Presidente Provincial	809-399-5129
	Organización de Mujeres Higüeyanas (OMH)	Roanny Laureano	Tesorera	829-505-8799
		Bellanira Kelly	Encargada de Organización	809-876-7287
	Junta de Vecinos/ Fundación Marijul	Marisela Fernández	Presidente	829-755-4560
	Red Mujer	Lidia Pereyra	Coordinadora	829-509-7938
	Femenino cabello	Ramona Báez	Delegada	809-814-7070
Junta de Vecinos	Juana Ramírez	Presidente	829-466-9481	
Unión de Juntas de Vecinos y Líderes Comunitarios	Eduard Inidio Pérez	Encargado de Medio Ambiente	829-270-1680	

6.2.5 Organizaciones participantes en la consulta ciudadana de la región Cibao Norte

PROVINCIA	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO/ PUESTO	TELÉFONO
Santiago	Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago CDES/ Plan Estratégico de Santiago (PES)	Reynaldo Peguero	Director	809-582-0335
	Asociación de Desarrollo de Pedro García (ADPG)	José Batanes	Presidente	829-343-2282
	CODENOR	Natividad Díaz	Secretaria	809-512-9809
	Federación Juntas de Vecinos	Rafael Cruceta	Presidente	809-815-7245
	Coordinadora de Junta de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Unidas de la Zona Sur- Santiago (CODOSUR)	Angelita Villaman Rafael Ortega	Presidente	829-383-3108 809-264-0304
	Asociación para el Desarrollo (APEDI)	Rubén Toribio	Vicepresidente	849-620-0838
	Centro de Formación y Acción Social y Agraria (CEFASA)	Franklin Peralta	Promotor Social	829-901-9715
	TECHO	Amalia de la Cruz	Directora Regional	809-818-1074
	Centro de Educación y Promoción Rural (CEPROR)	Madilenny Salcedo	Secretaria	829-965-2215
	Consejo para el Desarrollo del Nordeste (CODESNOR)	María Polanco Julio Martínez	Secretaria Finanzas	809-395-7002 809-678-9870
	Federación de Grupos Campesinos (FEGRUCA)	Ynocencio Martínez	Secretario	829-704-8780
	Federación de Organizaciones Comunitarias del Municipio de Puñal FEDOC-PUÑAL	Modesto Regalado	Secretario	829-385-1009
	Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL)	Alfredo Matías Yenny Rodríguez	Presidente Secretaria	809-601-5469 829-549-2353
	Fundación Solidaridad	Juan Castillo	Director ejecutivo	809-883-1863
	Medio Ambiente	Aura Espaillat	Coordinadora Educativa Ambiental	809-889-4652
	Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI)	Cenaida Reinoso	Encargada Proyectos Sociales	809-583-9581
	Federación de Junta de Vecinos	Casimiro Gómez	Encargado de Prensa	809-996-1256

	CÁRITAS Arquidiocesana de Santiago	Janet Rodríguez Eddy Hernández	Directora ejecutiva Coordinador Programa Vivienda	829-659-7484 829-521-8868
	ADECUAP	Radhames Gómez	Presidente	829-533-4994
Moca	Junta de Vecinos Estancia	Llaniris Espinal	Presidenta	809-720-4537
		Lisbeth de Peña	Primera vocal	829-983-9888
		Rogelio Soto	Vicepresidente	809-678-3119
	CODOMOR	Gregoria Díaz	Presidenta	809-753-1607
	Junta de Vecinos	Belkis Tejada	Presidenta	809-575-9195
	Junta de Vecinos	Julio Marte	Secretario	809-489-1293
	Junta de vecinos Las Flores	Rogelio Delgado	Vicepresidente	809-678-3119
Ciudad Alternativa	Anthony Brice	Analista	809-878-5113	
	Ezequiel Peguero	Técnico	849-878-5114	

6.2.6 Lista de instituciones participantes de la región Noreste

PROVINCIA	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO/ PUESTO	TELÉFONO
	ROSC	Marcos Reyes	Presidente de la Juventud	829-977-7612
	Junta de Vecinos	Rafael Martínez	Miembro	829-494-4122
	COOPHABITAT	Génesis Antonia	Miembro	829-531-1654
		Margarita Pinales	Vicepresidente	809-219-2527
	Ciudad alternativa	José Rodríguez	Técnico	849-859-3772
		Yesenia García	Técnica	849-878-5115
		Melvin Rodríguez	Analista	809-517-7660
	Pro consumidor	Severino Rosario		809-743-3179
	Junta de vecinos	Mario Paredes	Presidente	829-696-5556
	Junta de vecinos	Cesar Hernández	Presidente	829-686-2013
	Junta de vecinos	Dalys López Brito	Presidente	809-605-5507
	Junta de vecinos	María de Jesús Hilario	Secretaria	809-584-0351

	Asociación de Ciegos de Nagua	Edito Antonio Santos	Tesorero	829-740-7881
		Reyes Nicola	Miembro	809-792-1597
		Eduardo García	Miembro	829-250-8251
		Tomás Almánzar	Relacionador público	829-551-2020
	Programa Progresando con Solidaridad	Asia Ramírez María F. García	Supervisora de campo	809-480-2553
		Teresa Polanco		829-368-0409
		Awilda Rodríguez	Supervisora de enlace	809-488-6268
		Juana Aquino	Gestora provincial	809-720-5292
		Elis Amarilis Frías		829-764-3152
	Fundación Mariano Alonso. Rio San Juan	Doris M. Alonso	Presidente	809-467-1971
		Ana Altagracia	Colaboradora	809-307-3392
	Nueva Vida sin Barreras	Natali Vásquez B.	Directora Ejecutiva	849-626-4727
	Asociación Samanenses Ausentes	Mariela Silven	Asistente	829-546-2354
		Francisco Paredes	Presidente	829-264-6723
MIC	Julián Ulerio	Director provincia Duarte	829-636-2364	
Luz de la Esperanza	Rafael Olivo	Presidente	809-485-7439	
	José Miguel Sánchez	Tesorero	809-424-5481	
	Elena Bautista	Promotora	829-286-3842	
Centro de Formación para Mujeres Organizadas María Liberadora, Inc. (CEFORMOMALI)	Ramona U. Rojas	Encargada de Finanzas	829-397-6794	
Junta de vecinos	José Rosario	Asesor	829-558-5797	
Junta de vecinos	Raquel Solís	Presidente	829-502-4179	
Unidad para el Progreso	Mabel Viloría	Secretaria	829-562-5956	
	Claribel Acasio	Miembro	829-328-9170	
			809-627-8433	

Federación Juntas de Vecinos	Celia Rodríguez	Presidenta de proyectos	809-283-1627
Federación Juntas de Vecinos	Arquímedes	Asesor de la Federación de Juntas de Vecinos	829-292-4212
Nagua	Norvalito López	Presidente	829-572-5724
Asociación CONSUM	Manuel Phipps José M. Galván	Presidente	829-564-3102
Bloque Juntas de Vecinos	Samuel James Tereso Arias	Delegado Delegado	809-383-3519 809-765-7123
CEFARMOMELI	Teresa Vilorio	Secretaria	849-259-2896
Bloque Juntas de vecinos	Manlie E. Robles Isabel Estévez	Finanzas Secretaria	849-284-5573 829-702-5009
	Laureano Acosta		829-214-1071

6.2.7 Lista de instituciones participantes consulta especial en el municipio de Santiago, con el auspicio del Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago, Inc.

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO/ PUESTO	TELÉFONO
Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICI)	Freddy Germán	Secretario General	809-697-4380
	Lorenzo Polanco	Presidente	809-545-0338
Asociación para el Desarrollo de Santiago (APEDI)	Cenaida Reinoso	Encargada de Proyectos Sociales	809-753-0854
Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-PUCMM)	Daritzia Nicodemo	Directora	809-580-1962
Mena Fondeur BBRR (APROCOVOCI)	Martina Tolentino	Gerente de Negocios	809-575-5595
Comunidad	Roque Rodríguez	Munícipe	809-383-3624

Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS)	José Camacho		809-383-7519
Hoyo de Lima	Ovidio Henderson	Gerente de Negocios	809-399-0152
CÁRITAS Arquidiocesana de Santiago	Yanet Rodríguez	Directora Ejecutiva	829-521-8868
Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago- PES	Mario Díaz	Director Ejecutivo	809-917-5079
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Reynaldo Peguero	Director	809-582-0335
TECHO Santiago	Amalia de la Cruz	Directora Regional	809-818-1074
Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE)	Emilia Lantigua	Vicepresidenta	
Ciudad Alternativa	Juan Luis Corporán	Subdirector Técnico	829-860-0220
	Ricardo González	Director	849-878-5115
Dirección Técnica de Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales	Bienvenido Silfa Gilda Solano Anabel Rivas Jhaner Méndez	Analistas de la Unidad de Políticas Públicas e Innovación	809-534-2105



